

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

EL INFRASCrito DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de San Rafael las Flores durante el mes de enero del año dos mil veintiséis NO ha constituido ningún fideicomiso con fondos públicos y en tal sentido a la presente fecha no existe ninguno vigente al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso;”

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



Adolfo de Jesús Camey Secalida

Director Financiero

